

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 4.216/13

AYUNTAMIENTO DE NAVALACRUZ

A N U N C I O

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 30 de diciembre de 2013, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, para la adjudicación del contrato administrativo especial para la explotación del servicio de bar en un edificio público, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo. AYUNTAMIENTO DE NAVALACRUZ
- b) Dependencia que tramita el expediente. SECRETARIA
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia. AYUNTAMIENTO
 - 2) Domicilio. PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 1
 - 3) Localidad y código postal. NAVALACRUZ (05134)
 - 4) Teléfono. 920299501
 - 5) Telefax. 920299501
 - 6) Correo electrónico. ayto_navalacruz@yahoo.es

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo. CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL PARA EXPLOTACIÓN DE BAR DEL CENTRO DE 3ª EDAD DE NAVALACRUZ
- b) Descripción. EXPLOTACIÓN DE BAR DEL CENTRO DE 3ª EDAD DE NAVALACRUZ
- c) Plazo de ejecución. CUATRO años prorrogables.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación. ORDINARIA
- b) Procedimiento ABIERTO
- c) Criterios de adjudicación. OFERTA ECONÓMICAMENTE MAS VENTAJOSA

4. Presupuesto base de licitación: 150,00 €/MES.

5. Garantías exigidas.

Provisional (importe): 100,00 euros.

Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación.

6. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación. QUINCE días hábiles desde la publicación de este anuncio.
- b) Modalidad de presentación. En las oficinas del Ayuntamiento o por el resto de medios establecidos en la legislación.

7. Apertura de ofertas.

Entre el cuarto y el sexto día hábil tras la finalización del plazo de presentación de ofertas.

8. Gastos de Publicidad: por cuenta del contratista.

En Navalacruz, a 30 de diciembre de 2013

El Alcalde, *Benigno González Casillas*

